ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIGHSEC S.A. (SEGUTRONIC INGENIERIA ELECTRONICA DE ALTA SEGURIDAD) CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador el veintinueve de mayo del 2014, a las nueve horas con treinta minutos, y por encontrarse reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la COMPAÑÍA **HIGHSEC S.A.(SEGUTRONIC INGENIERIA ELECTRONICA DE ALTA SEGURIDAD)**, en sus oficinas ubicadas en las calles Pedro Carbo 112 entre Luís Urdaneta y Junín de esta ciudad de Guayaquil, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la COMPAÑÍA **HIGHSEC S.A.(SEGUTRONIC INGENIERIA ELECTRONICA DE ALTA SEGURIDAD)**, contando con la concurrencia de los siguientes accionistas, señores Doctor Miguel Ángel Montalvo Malo, como propietario de Trescientos noventa y dos **(392)** acciones ordinarias y nominativas y el Ingeniero Miguel Oswaldo Montalvo Arias con Cuatrocientos ocho **(408)** acciones ordinarias y nominativas; todas las acciones ordinarias y nominativas, de **UN DOLAR** cada una, lo que da un Capital Social Total de **USD $ 800** Dólares Americanos. Preside la Junta el Presidente de la compañía el Doctor Miguel Ángel Montalvo Malo, actuando como secretario el señor Abg. Francisco Guillen Campuzano, Se deja constancia que el Secretario de esta Junta, formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente de la Junta, el Secretario deja constancia de que, como consecuencia de la lista de asistentes que ha elaborado, queda constatado que los concurrentes a esta sesión representan las ochocientas acciones ordinarias y nominativas con un porcentaje del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la cual, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, en concordancia con las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías, existe el quórum suficiente para declarar instalada la Junta y tratar el único punto del Orden del día:

> ***PUNTO UNO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2013 de la Compañía HIGHSEC S.A. (SEGUTRONIC INGENIERIA ELECTRONICA DE ALTA SEGURIDAD), se ha preparado aplicando Normas Internacionales de la Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).***
>
> ***PUNTO DOS.- Aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico correspondiente al año 2013 de la Compañía HIGHSEC S.A. (SEGUTRONIC INGENIERIA ELECTRONICA DE ALTA SEGURIDAD)***
>
> ***PUNTO TRES.- Aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2013 de la Compañía HIGHSEC S.A. (SEGUTRONIC INGENIERIA ELECTRONICA DE ALTA SEGURIDAD)***

Preside la Junta el Doctor Miguel Ángel Montalvo Malo, Presidente de la compañía y actúa como secretario ad-hoc de la Junta el Abg. Francisco Joe Guillen Campuzano.

El señor Presidente dispone se pase a conocer el del orden día:

PRIMER PUNTO.- **Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2013 de la Compañía HIGHSEC S.A.(SEGUTRONIC INGENIERIA ELECTRONICA DE ALTA SEGURIDAD), se ha preparado aplicando Normas Internacionales de la Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).** El señor Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas toma la palabra e indica que revisado el balance del periodo correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013 en cual se ha aplicado las Normas Internacionales de la Información Financiera NIIF para las PYMES, y que después de haberlo analizado de forma cautelosa se siente complacido del mismo, por lo que es su deber ponerlo a consideración de la Junta para su respectiva aprobación; luego del análisis respectivo y en virtud del buen desempeño que ha realizado la administración de la **Compañía HIGHSEC S.A.(SEGUTRONIC INGENIERIA ELECTRONICA DE ALTA SEGURIDAD)**, la Junta General Extraordinaria y Universal lo aprueban en su totalidad.

De inmediato y toda vez que se aprobó el primer punto del orden del día de consuno y con la totalidad de los accionistas que conforman el cien por ciento del capital social suscrito y pagado por la compañía; el presidente de la Junta manifiesta sus miembros que pasaran a conocer el segundo punto del día que deberá someterse a conocimiento y deliberación de los presentes:

PUNTO DOS.- **Aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico correspondiente al año 2013 de la Compañía HIGHSEC S.A.(SEGUTRONIC INGENIERIA ELECTRONICA DE ALTA SEGURIDAD)** El señor Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas toma la palabra e indica que revisado el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES que se aplican para el efecto, y después de haberlo analizado en su totalidad se siente conforme del mismo, por lo que es su deber ponerlo a consideración de la Junta para su respectiva aprobación; luego del análisis que se ha efectuado lo aprueban en su totalidad.

PUNTO TRES.- **Aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2013 de la Compañía HIGHSEC S.A. (SEGUTRONIC INGENIERIA ELECTRONICA DE ALTA SEGURIDAD)".** El señor Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas nuevamente toma la palabra y señala que procederán resolver este tercer y último punto del orden del día e indica que revisado el Informe del Comisario de principio a fin correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013, se siente muy acorde del mismo, por lo que es su deber ponerlo a consideración de la Junta para su respectiva aprobación; estos luego del análisis que han efectuado lo aprueban en su totalidad.

Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso para la redacción del acta; redactado el documento, se reinstala la junta con igual número de accionistas, se aprueba la redacción y se ratifica en la resolución adoptada. Termina la presente Junta siendo las once horas con quince minutos del veintinueve de mayo del 2014. F) Miguel Ángel Montalvo Malo, accionista-Presidente de la Junta. F) Miguel Oswaldo Montalvo Arias, accionista F) Abg. Francisco Joe Guillén Campuzano, Secretario ad-hoc de la Junta.

ING. MIGUEL OSWALDO MONTALVO ARIAS
ACCIONISTA

Dr. MIGUEL ANGEL MONTALVO MALO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Abg. FRANCISCO JOE GUILLEN CAMPUZANO
SECRETARIO AD-HOC